

## Consultas Realizadas

# Licitación 197237 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM

### Consulta 1 - CONSULTA 1

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2010
CONSULTA NR. 1 - Corte Suprema de Justicia, LPN Nr. 18/2010 - ?ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA- AD REFERENDUM? aplicable al UPS de 600Watts/1000VA exigido en el GRUPO 1 - ITEM 1: Estación de Trabajo Tipo PC y en el Grupo 22 ? Ítem 1 respectivamente - EXIGEN: Tensión de salida (red eléctrica normal): Típica 185-252 V CA. ? CONSULTAMOS ya que creemos que esto es un involuntario error de transcripción o tipeo ya que consideramos que lo correcto es exigir Tensión de salida (red eléctrica normal) 230V CA ESTABILIZADA, pues un UPS es precisamente para suministrar una energía limpia y estabilizada para evitar daños a las fuente de los equipos. Favor aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2010
Los oferentes deberan ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 2 - CONSULTA 2

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2010
CONSULTA NR. 2 - Corte Suprema de Justicia, LPN Nr. 18/2010 - ?ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA- AD REFERENDUM? aplicable al UPS de 600Watts/1000VA exigido en el GRUPO 1 - ITEM 1: Estación de Trabajo Tipo PC y en el Grupo 22 ? Ítem 1 respectivamente - EXIGEN: Indicador: LED mínimo ? CONSULTAMOS si es aceptable para la CSJ el ofrecer un UPS con Display LCD para indicar la información de los eventos y alarma audible en vez de Indicador LED ? considerando que en la LPN "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA y SOFTWARE- S.B.E." CONVOCADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (ID 192178) así fue exigido y suponemos suministrado por la empresa adjudicada. Favor confirmar si es aceptable lo consultado. Muchas Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2010
Los oferentes deberan ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 3 - CONSULTA 3

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2010
CONSULTA NR. 3 - Corte Suprema de Justicia, LPN Nr. 18/2010 - ?ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA- AD REFERENDUM? aplicable al UPS de 600Watts/1000VA exigido en el GRUPO 1 - ITEM 1: Estación de Trabajo Tipo PC y en el Grupo 22 ? Ítem 1 respectivamente - EXIGEN: Certificaciones: ISO 9001 ? CONSULTAMOS para saber si nuestra interpretación es correcta y el Certificado ISO exigido debe ser ISO 9001:2008 y además consultamos si se debe adjuntar el certificado con la oferta o es aceptable responder ?cumple?. Favor confirmar. Gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2010
La Certificación requerida es ISO 9001. Se deberá adjuntar la certificación mencionada con la oferta.		

## Consulta 4 - CONSULTA 4

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2010
CONSULTA NR. 4 - Corte Suprema de Justicia, LPN Nr. 18/2010 - ?ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA- AD REFERENDUM? aplicable al UPS de 600Watts/1000VA exigido en el GRUPO 1 - ITEM 1: Estación de Trabajo Tipo PC y en el Grupo 22 ? Ítem 1 respectivamente - EXIGEN: Certificado de Seguridad: IEC 62040-1-1 ? CONSULTAMOS si se debe adjuntar el certificado exigido con la oferta o es aceptable responder ?cumple?. Favor confirmar. Gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2010
No es necesario la presentación del certificado con la oferta, pero si debe de constatar que el equipo cuente con la certificación ya sea a través de la página del fabricante o del catalogo emitido por el mismo		

## Consulta 5 - CONSULTA 5

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2010
CONSULTA NR. 5 - Corte Suprema de Justicia, LPN Nr. 18/2010 - ?ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA- AD REFERENDUM? aplicable al UPS de 600Watts/1000VA exigido en el GRUPO 1 - ITEM 1: Estación de Trabajo Tipo PC y en el Grupo 22 ? Ítem 1 respectivamente - EXIGEN: Garantía: 2(dos) años para repuestos y mano de obra ? CONSULTAMOS si la garantía de 2 años exigida y por tratarse de 210 unidades en total, debe ser escrita del fabricante o es suficiente que la garantía sea del proveedor local. Favor aclarar. Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2010
La Garantía debe ser escrita del Fabricante		

## Consulta 6 - CONSULTA 6

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2010
CONSULTA NR. 6 - Corte Suprema de Justicia, LPN Nr. 18/2010 - ?ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA- AD REFERENDUM? aplicable al UPS de 600Watts/1000VA exigido en el GRUPO 1 - ITEM 1: Estación de Trabajo Tipo PC y en el Grupo 22 ? Ítem 1 respectivamente - EXIGEN: Carta de Representación - Deberán presentar dicho documento, conforme se solicita en el Anexo II ? Numeral 3. Documentaciones, inciso a) punto 1.5. ? CONSULTAMOS si la Carta de Representación es exigida solamente para las PCs o también se debe presentar la Carta de Representación para las UPSs incluidas en las PCs de ambos ítems. Favor aclarar. Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2010
La carta de representación debe de ser presentada tanto para las PCS como para las UPS.		

## Consulta 7 - GRUPO 1 ITEMS 1: Estación de Trabajo Tipo PC

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2010
<p>Solicitan: Fuente de Alimentación "Voltaje de Fabrica de 315 W ATX como máximo, 115/230 VCA A 50/60 Hz. Todos los cables incluidos"</p> <p>Solicitamos: Conforme a la Potencia de la fuente de alimentación solicitada queremos mencionar que los equipos de marcas internacionalmente conocidas en cuanto a procesador etc..., incluyen componentes de última generación, optimizados para un bajo consumo de energía, por lo que poseen una fuente de alimentación, diseñada y dimensionada por la fábrica para proveer suficiente potencia y para soportar todos los componentes del equipo, aun cuando este se encuentre en la máxima configuración soportada.</p> <p>Las nuevas tecnologías de fabricación de componentes y equipos dan la posibilidad de reducir la potencia de la fuente de alimentación sin disminuir el rendimiento. Todo está dirigido a cumplir con normas internacionales para la disminución del consumo energético global, que a su vez reduce otros efectos negativos en áreas como: producción de energía eléctrica, calentamiento global, menores costos de consumo eléctrico, etc.</p> <p>Basado en lo expuesto en los párrafos precedentes, solicitamos se sirvan permitir que los equipos correspondientes al Grupo 1 sean cotizados con:</p> <p>?Fuente de Alimentación de 300 Watts o superior, voltaje 220 voltios a 50 hertz, con Normas Internacionales de Calidad ISO 9000 incluidas en la Garantía del Fabricante de que está preparado para su máximo crecimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2010
<p>Serán aceptados equipos con Fuente de alimentación de 300 Watts o superior.</p>		